



## II. Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

--- VITEL, S.A.

La Junta General de la entidad celebrada el día 30 de junio de 2017, previa su formal convocatoria mediante anuncio publicado en la página Web de la Sociedad desde el 29 de mayo de 2017 y hasta la celebración de la Junta y con la presencia, asistente o representado, del 97,84% del capital social, ha acordado por unanimidad la reducción de la cifra de capital social en la cuantía de 1.050.000,00.- € mediante la reducción del valor nominal unitario de las 280.000 acciones en que se divide la totalidad del capital social, que ha pasado de los 5,00.- € iniciales a ser de 1,25.- € tras la reducción.

Como consecuencia el capital ha quedado establecido en la cifra de 350.000,00.- € dividido en 280.000 acciones al portador de 1,25.- € de valor nominal.

La reducción ha tenido por finalidad el restablecimiento del equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la sociedad como consecuencia de pérdidas acumuladas. Por este motivo queda excluido el derecho de oposición de los acreedores conforme a lo dispuesto por el Art. 335 de la LSSC.

Esta publicación tiene lugar en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 319 de la LSSC.

Madrid, 4 de octubre de 2017.- El presidente del consejo de administración,  
Don Jerónimo Retamal Salguero.



5201709218225